



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DCP. N° 91/2026

San Lorenzo, 12 de febrero de 2026.-

Señor

Dr. AGUSTÍN ENCINA

Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de comunicar y remitir la documentación correspondiente al Convenio Modificatorio N° 01/2025, suscripto con la firma ECO REICLADOS S.A., en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 “SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS COMUNES TIPO I PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS AD REFERENDUM 2025” ID N° 457.414.**

Por Memorando DAF N° 1571/2025, de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas, se indica procesar lo solicitado por la Administración, respecto a la Ampliación de Monto y Volumen y de la Vigencia del contrato adjudicado a firma ECO REICLADOS S.A., del proceso mencionado, en virtud a las manifestaciones, según Nota UNA/FCM/DAF/DAHC N° 653/2025, donde se exponen los motivos, fundamentos y justificaciones de la modificación a ser realizada.

Cabe mencionar que dicho proceso inicialmente fue la ampliación de la vigencia del contrato principal, a fin de mantener vigente el contrato hasta el periodo 2026, la cual fue comunicada a través de la Nota DCP N° 2118/2025, generando expediente N° 324719 y en este siguiente proceso de ampliación de monto la cual cuenta con disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados para el ejercicio mencionado, se adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 37/2026.-

Con la recomendación legal pertinente, según Dictamen N° 141/2025, emitido en virtud a la solicitud de la Ampliación de Monto y Volumen y vigencia del documento contractual suscripto con la firma mencionada del proceso referido, se deja en manifiesto que no se observa impedimento legal para hacer lugar a lo peticionado por la Administración.

Se adjunta la documentación respaldatoria correspondiente: Memorando DAF N° 1571/2025, el Dictamen C.S.P. N° 25/2025, el Acta de Reunión N° 25, Nota UNA/FCM/DAF/DAHC. N° 653/2025, Dictamen de la Administradora de Contrato, Nota UNA/FCM/DAF/DCP. N° 1579/2025, la nota de conformidad por parte de la firma, el Dictamen Legal N° 141/2025, la Resolución D. N° 2093/2025, el Convenio Modificatorio N° 01/2025 suscripto por las partes y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 37/2026.-

Elevo a su consideración, y se solicita la difusión del proceso así como la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Sin otro particular me despido atentamente.



LIC. LIZ RAQUEL DUARTE
Jefa Dpto. de Contrataciones Públicas
Dirección de Administración y Finanzas

DAF/DCP/RD/r1

Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplan la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.